



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Centro
Somos todos
11 Agosto 2018-2018

Comité de Transparencia

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

SESIÓN EXTRAORDINARIA

CT/127/2018

Folios PNT y/o Sistema Infomex: 01060518

01060618

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las catorce horas, del día veintidós de agosto del año dos mil dieciocho, reunidos en la Sala de Juntas de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco, sita en Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil; **CC. Dr. Jorge Guadalupe Jiménez López**, Director de Asuntos Jurídicos, **Lic. Ricardo A. Urrutia Díaz**, Contralor Municipal, **Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez**, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su calidad de Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, para efectos de analizar la notoria incompetencia derivada de los folios de solicitud de información **01060518** y **01060618**, a los cuales se les asignó el número de expediente de control interno **COTAIP/381/2018** y **COTAIP/382/2018**, respectivamente, bajo el siguiente:-----

Orden del día

1. Pase de lista a los asistentes.
2. Análisis y valoración de la documental presentada por la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Centro, Tabasco.
3. Asuntos generales.
4. Clausura.

Desahogo del orden del día

1.- **Pase de lista a los asistentes.** - Para desahogar el primer punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose los **CC. Dr. Jorge Guadalupe Jiménez López**, Director de Asuntos Jurídicos, **Lic. Ricardo A. Urrutia Díaz**, Contralor Municipal, **Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez**, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su calidad de Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente, del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro. -----



2.- Análisis y valoración de la documental remitida por la Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública.- En desahogo del segundo punto del orden del día, se procedió al análisis y valoración de las documentales remitidas por la Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el orden siguiente: -----

ANTECEDENTES

UNO. - Con fecha 21 de agosto de 2018, se recibió solicitud de información mediante Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, Folio: **01060518**, al cual se le asignó el número de expediente **COTAIP/381/2018**, respecto de: **"Presupuesto para la remodelación del nuevo Mercado José María Pinosuarez ¿Cómo desea recibir la información? Otro medio" (Sic).**-----

DOS.- Con fecha 21 de agosto de 2018, se recibió solicitud de información mediante Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, Folio: **01060618**, al cual se le asignó el número de expediente **COTAIP/382/2018**, respecto de: **"Presupuesto para la Renovación del Nuevo Mercado José María Pinosuarez ¿Cómo desea recibir la información? Otro medio" (Sic).**-----

TRES.- En consecuencia, la titular de la Coordinación de Transparencia, mediante oficios **COTAIP/1713/2018** y **COTAIP/1714/2018**, solicitó la intervención de este Comité de Transparencia, para que previo análisis de las solicitudes consistentes en: **"Presupuesto para la remodelación del nuevo Mercado José María Pinosuarez ¿Cómo desea recibir la información? Otro medio" (Sic)** y **"Presupuesto para la Renovación del Nuevo Mercado José María Pinosuarez ¿Cómo desea recibir la información? Otro medio" (Sic)**, respectivamente, se proceda en términos de lo previsto en los artículos 43 y 44 fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47 y 48 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y se determine la notoria incompetencia por parte de este Sujeto Obligado para conocer respecto de las solicitudes antes señaladas.-----

CONSIDERANDO

I.- De conformidad con los artículos 43, 44 fracción I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47, 48, fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia, es competente para conocer y resolver en cuanto a la notoria incompetencia por parte de este Sujeto Obligado para conocer y resolver respecto de las solicitudes de información, consistentes en:

- ✓ **"Presupuesto para la remodelación del nuevo Mercado José María Pinosuarez ¿Cómo desea recibir la información? Otro medio" (Sic)**



✓ **"Presupuesto para la Renovación del Nuevo Mercado José María Pinosuarez ¿Cómo desea recibir la información? Otro medio" (Sic).**

II. Este Órgano Colegiado, después del análisis y valoración de las documentales remitidas por la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del estudio de los fundamentos legales y de las atribuciones que el Reglamento de la Administración Pública Municipal, le confiere a cada una de las Áreas que conforman la estructura orgánica de este H. Ayuntamiento, se confirma la Notoria Incompetencia para conocer de la solicitud realizada con número de folio **01060518**, por quien dijo llamarse **Nancy Paola González De la cruz**, y advierte que no le compete a este Sujeto Obligado conocer lo peticionado por la solicitante respecto de: **"Presupuesto para la remodelación del nuevo Mercado José María Pinosuarez ¿Cómo desea recibir la información? Otro medio"**, misma que fue radicada con el número de expediente de control interno **COTAIP/381/2018**.-----

III.- Este Órgano Colegiado, después del análisis y valoración de las documentales remitidas por la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del estudio de los fundamentos legales y de las atribuciones que el Reglamento de la Administración Pública Municipal, le confiere a cada una de las Áreas que conforman la estructura orgánica de este H. Ayuntamiento, se confirma la Notoria Incompetencia para conocer de la solicitud realizada con número de folio **01060618**, por quien dijo llamarse **Nancy Paola González De la cruz**, y advierte que no le compete a este Sujeto Obligado conocer lo peticionado por la solicitante respecto de: **"Presupuesto para la Renovación del Nuevo Mercado José María Pinosuarez ¿Cómo desea recibir la información? Otro medio"**, misma que fue radicada con el número de expediente de control interno **COTAIP/382/2018**.-----

IV.- Sin embargo, cumplimiento con el principio de máxima publicidad a que hace referencia el artículo 9, fracción VI, de la Ley de la materia en el Estado, que precisa que debe entenderse por principio de máxima publicidad, toda la información en posesión de los sujetos obligados será pública, completa, oportuna y accesible, sujeta a un claro régimen de excepciones que deberán estar definidas y ser además legítimas y estrictamente necesarias en una sociedad democrática, y para efectos de garantizarle al interesado su derecho de acceso a la información, este Órgano Colegiado se dio a la tarea de revisar diversos medios de información, que nos llevará a destacar que sujeto o sujetos obligados pudiera conocer de lo solicitado por **Nancy Paola González De la cruz**, encontrándose que quien pudiera conocer de dichas solicitudes es el **Gobierno del Estado de Tabasco**, mismo que puede ser localizado en: Independencia No. 2, Col Centro, Palacio de Gobierno; Villahermosa, Tabasco, MX; C.P. 86000, Villahermosa, Tabasco; Teléfono +52 (993) 3580400; a través de la **Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas**, con domicilio en Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara #3306 Torre Carrizal, Colonia



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



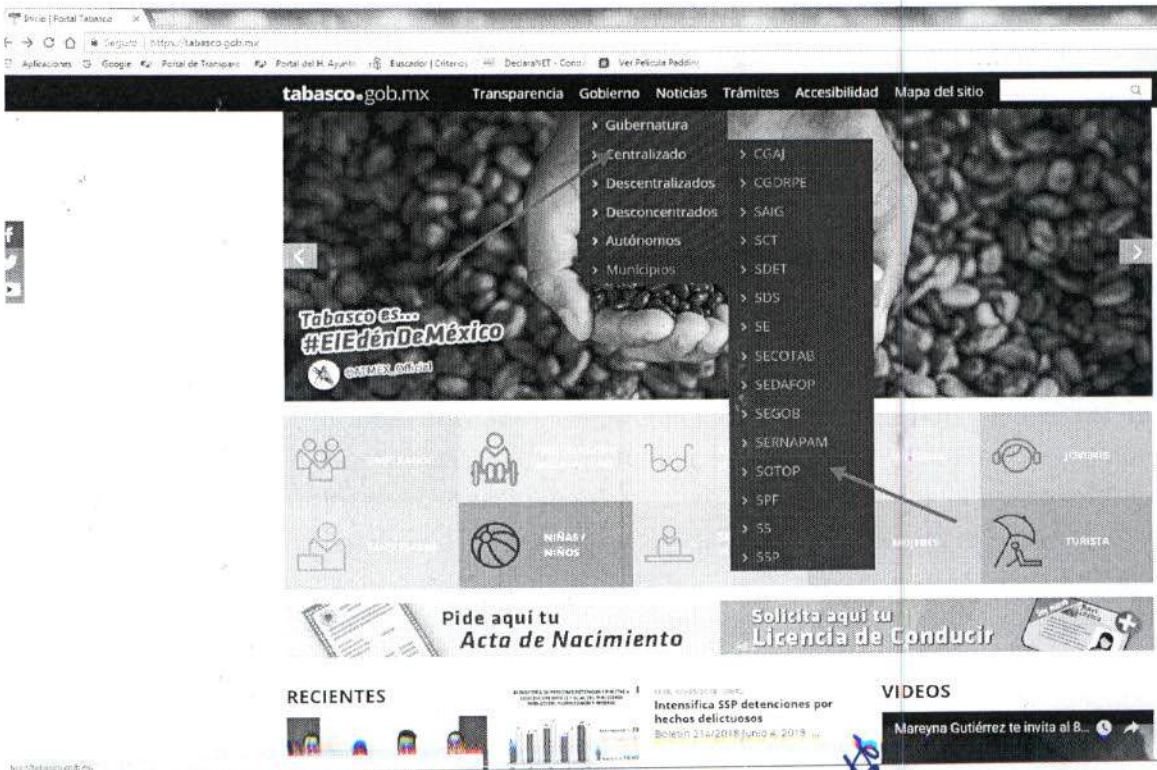
Centro Somos todos Ayuntamiento 2016-2019

Comité de Transparencia

“2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Carrizal, Villahermosa, Tabasco, MX; C.P. 86108; Tel. +52 (993) 3 13 61 60 Ext. 2000; en horario de Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 hrs., en la siguiente dirección electrónica:

<https://tabasco.gob.mx/>





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Centro Somos todos 14 de Agosto de 2018 a 17:18

Comité de Transparencia

“2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

<https://transparencia.tabasco.gob.mx/>

The screenshot shows the homepage of the Tabasco Transparency Portal. At the top, there is a navigation bar with the text "tabasco.gob.mx" and links for "Transparencia", "Gobierno", "Noticias", "Trámites", "Accesibilidad", and "Mapa del sitio". Below this is a main heading: "TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA" with the subtitle "Consulta la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)". A list of categories is displayed, including "GOBIERNO", "DEPENDENCIAS Y SECRETARÍAS", "ORGANOS DESCENTRALIZADOS", "ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS", "EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA Y ASOCIACIONES CIVILES", "ORGANOS AUTÓNOMOS", and "SUJETOS OBLIGADOS DESAPARECIDOS". An arrow points to the "DEPENDENCIAS Y SECRETARÍAS" category. At the bottom, there is a "CONTACTO" section with the address: "Independencia No. 2, Col. Centro, Palacio de Gobierno, C.P. 80200 Villahermosa, Tabasco, MX. T. +52 (993) 358 0000". There are also sections for "PORTAL TRANSPARENCIA" and "TWITTER".

<https://tabasco.gob.mx/sotop>

The screenshot shows the profile page for the Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas (SOTOP) on the Tabasco Transparency Portal. The page features a header with the text "SOTOP Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas". Below this, there is a "TITULAR" section with a photo of Ing. Luis Armando Priego Ramos and his contact information: "Correo electrónico: luis.priego@tabasco.gob.mx". To the right, the "UBICACIÓN" section provides the address: "Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara #3306 Torre Carrizal, Colonia Carrizal C.P. 86108, Villahermosa, Tabasco, MX. Tel. +52 (993) 3 13 61 60 Ext. 2000. Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 hrs." There are also icons for "Transparencia Estatal", "Transparencia Nacional", "IT-IP", and "Infomex". At the bottom, there is a map showing the location of the SOTOP office in Villahermosa, Tabasco. There are also some promotional banners for "SIGET" and "EL MERCADO 'JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ'".



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Centro
Somos todos
14 de febrero 2014-2018

Comité de Transparencia

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

https://transparencia.tabasco.gob.mx/ciudadano/lista_fracciones/30/21/

transparencia y acceso a la información pública

Consulte la Plataforma Nacional de Transparencia. AQUÍ

SEPREMIOAS TABLA DE APLICABILIDAD

SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE OBRAS PÚBLICAS Obligaciones de transparencia de la ley abrogada.

ESTADÍSTICAS COSTOS DE REPRODUCCIÓN

Seleccione un artículo

Tabla de aplicabilidad por el sistema de transparencia

ARTÍCULO	TRACCION	CUMPLIMIENTO	FORMATO
ARTÍCULO 76 - ALTERNATIVIDAD APLICABLE		Aplica	Transparencia Puj
	+ 2010		
ARTÍCULO 75 - ESTRUCTURA ORGANICA		Aplica	Transparencia Puj
	+ 2010		
	+ A) 2010 ESTRUCTURA ORGANICA		
	+ B) 2010 ORGANIGRAMA		

6076543106 / 011-3471111 FAX: 011-3471111

<https://tabasco.gob.mx/noticias/presentan-proyecto-del-nuevo-mercado-pino-suarez>

Presentan proyecto del nuevo mercado Pino Suárez

PÚBLICO GENERAL

SENTACION DEL PROYECTO DEL NUEVO MERCADO JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ GOBIERNO TABASCO. 29 DE EN

Lun, 23/Ene/2017 - 19:30

A partir de este martes inicia el traslado de locatarios al centro de abasto provisional de Casa Blanca, informa el secretario de Gobierno, Gustavo Rosario; la construcción del edificio se llevará de 18 a 20 meses. Sotop

Villahermosa, Tabasco.- El Gobierno del Estado presentó oficialmente el proyecto del nuevo mercado José María Pino Suárez, el cual será moderno, digno y funcional; se construirá mediante una inversión federal y estatal superior a los 300 millones de pesos, y ofrecerá una nueva imagen urbana a Villahermosa.

En la ceremonia, también se dieron a conocer detalles del espacio provisional que se edificó en la colonia Casa Blanca, con recursos por 70 millones de pesos, donde los mil 114 locatarios expendían sus productos mientras se construye el nuevo centro de abasto, el cual prevé terminar en un periodo de 18 a 20 meses.

El secretario de Gobierno, Gustavo Rosario Torres, destacó que con 50 años de antigüedad, la infraestructura del actual mercado es un riesgo para locatarios y consumidores; recordó que su sustitución fue una solicitud que los comerciantes hicieron al gobernador Arturo Nuñez Jiménez, que se concretará con la ayuda de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ante la cual se gestionaron los recursos.

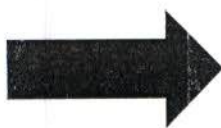
Corazón Amigo

Cambia el Tiempo

La forma más divertida de asistencia social Haz click aquí

Casa Amiga

Juntos, manos a la obra!





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Centro Somos todos 16 de Agosto de 2018 - 0:18

Comité de Transparencia

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

https://tabasco.gob.mx/noticias/supervisa-nunez-avance-de-obras

Supervisa Núñez avance de obras

Sáb, 17/Mar/2018 - 18:19

Corroborar el Gobernador trabajos en el Parque Centenario 27 de Febrero, TVT y en el nuevo mercado Pino Suárez

Villahermosa, Tabasco.- El Gobernador Arturo Núñez Jiménez corroboró los avances de los trabajos que se realizan en el Parque Centenario 27 de Febrero, la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco (que incluyen TVT), del reacondicionamiento de las oficinas del Servicio Estatal de Administración y Destino de Bienes Asegurados (SEABA), y de áreas del Centro de Convenciones, así como del mercado José María Pino Suárez.

Durante el recorrido, el titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas (SOTOP), Luis Armando Priego Ramos, le informó que llevan 60 por ciento en los trabajos del emblemático mercado Pino Suárez, el cual será entregado el último trimestre de este año.

Contará con cuatro niveles, dos para el mercado y dos para estacionamiento (con capacidad para 300 vehículos cada nivel); se llevan ya cinco mil metros cuadrados de superficie cimentada y una vez terminada la estructura se procederá a la construcción de los puestos, así como a las instalaciones eléctricas y sanitarias, apuntó el funcionario.

En las instalaciones de la CORAT y la SEABA, explicó que las labores estructurales que incluyen mejoras en áreas específicas del Centro de Convenciones (excepto el Gran Salón).

Corazón Amigo

Cambia tu Tiempo

Casa Amiga



https://tabasco.gob.mx/noticias/supervision-por-la-obra-de-construccion-del-nuevo-mercado-jose-maria-pino-suarez

Supervisión por la obra de construcción del Nuevo Mercado José María Pino Suárez

Sáb, 17/Mar/2018 - 19:36

Villahermosa, Tabasco.- El Gobernador del Estado en compañía del Ing. Luis Armando Priego Ramos Secretario de la SOTOP, realizó el día de hoy un recorrido de supervisión por la obra de construcción del Nuevo Mercado José María Pino Suárez, para constatar los avances que presenta; esta obra es realizada por la SOTOP en beneficio de los tabasqueños.

Corazón Amigo

Cambia tu Tiempo

Casa Amiga





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



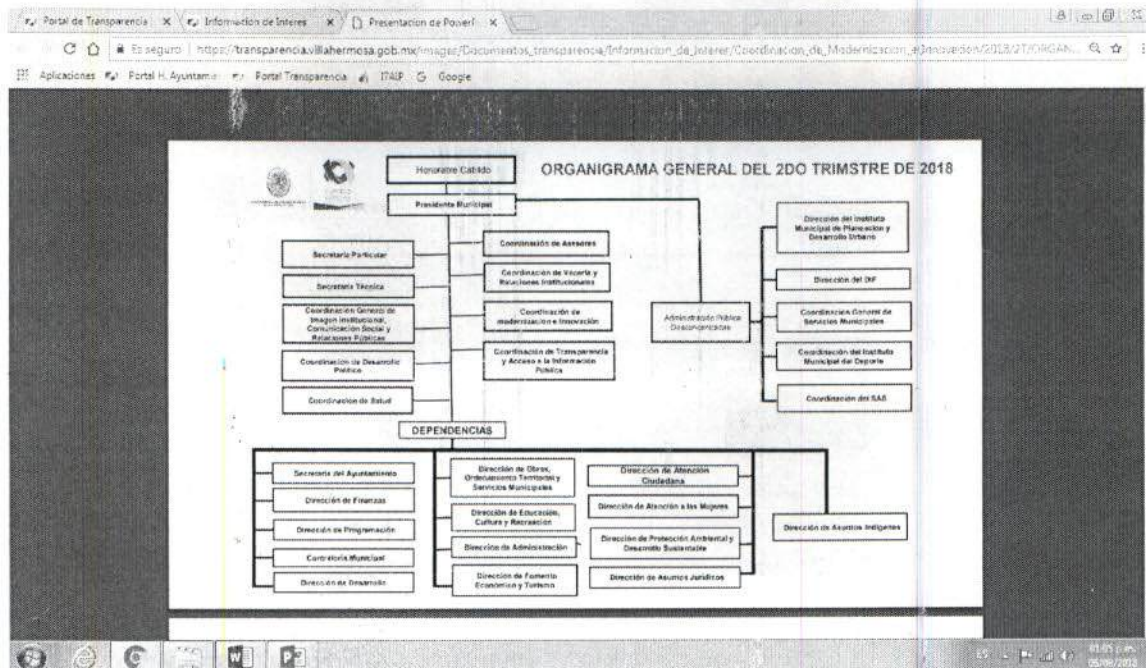
Centro
Somos todos
14 de Abril de 2012

Comité de Transparencia

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Para mayor abundamiento, se inserta imagen de la estructura orgánica del H. Ayuntamiento de Centro, donde se puede apreciar las áreas que la integran, y que ninguna guarda relación con la solicitud de acceso a la información antes referida.

https://transparencia.villahermosa.gob.mx/images/Documentos_transparencia/Informacion_de_Interes/Coordinacion_de_Modernizacion_e_Innovacion/2018/2T/ORGANIGRAMA_GENERAL_2DO_TRIMESTRE_2018.pdf



Sirve de apoyo, la jurisprudencia XX.2º, J/24 publicada bajo el número de registro 168124, Tomo XXIX, enero de 2009, del Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, cuyo rubro reza: **HECHO NOTORIO. LO CONSTITUYEN LOS DATOS QUE APARECEN EN LAS PÁGINAS ELECTRÓNICAS OFICIALES QUE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UTILIZAN PARA PONER A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO, ENTRE OTROS SERVICIOS, LA DESCRIPCIÓN DE SUS PLAZAS, EL DIRECTORIO DE SUS EMPLEADOS O EL ESTADO QUE GUARDAN SUS EXPEDIENTES Y, POR ELLO, ES VÁLIDO QUE SE INVOQUEN DE OFICIO PARA RESOLVER UN ASUNTO EN PARTICULAR.** Los datos que aparecen en las páginas electrónicas oficiales que los órganos de gobierno utilizan para poner a disposición del público, entre otros servicios, la descripción de sus plazas, el directorio de sus empleados o el estado que guardan sus expedientes, constituyen un hecho notorio que puede invocarse por los tribunales, en términos del artículo 88 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo; porque la información generada o comunicada por esa vía forma parte del sistema mundial de diseminación y obtención de datos denominada "internet", del cual puede obtenerse, por ejemplo, el nombre de un servidor público, el organigrama de una institución, así



como el sentido de sus resoluciones; de ahí que sea válido que los órganos jurisdiccionales invoquen de oficio lo publicado en ese medio para resolver un asunto en particular. SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO CIRCUITO. Amparo directo 816/2006. 13 de junio de 2007. Unanimidad de votos. Ponente: Carlos Arteaga Álvarez. Secretario: Jorge Alberto Camacho Pérez. Amparo directo 77/2008. 10 de octubre de 2008. Unanimidad de votos. Ponente: Carlos Arteaga Álvarez. Secretario: José Martín Lázaro Vázquez. Amparo directo 74/2008. 10 de octubre de 2008. Unanimidad de votos. Ponente: Carlos Arteaga Álvarez. Secretario: Jorge Alberto Camacho Pérez. Amparo directo 355/2008. 16 de octubre de 2008. Unanimidad de votos. Ponente: Antonio Artemio Maldonado Cruz, secretario de tribunal autorizado por la Comisión de Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura Federal para desempeñar las funciones de Magistrado. Secretario: Rolando Meza Camacho. Amparo directo 968/2007. 23 de octubre de 2008. Unanimidad de votos. Ponente: Marta Olivia Tello Acuña. Secretaria: Elvia Aguilar Moreno. -----

V.- De conformidad con los de los artículos 6, apartado A, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4º bis y 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 43, 44 fracción I y II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 6 párrafo tercero, 17 párrafo segundo, 47, 48 fracciones I y II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; procede confirmar la Notoria Incompetencia de este H. Ayuntamiento de Centro para conocer de las solicitudes de información consistentes en:

- ✓ “Presupuesto para la remodelación del nuevo Mercado José María Pinosuarez ¿Cómo desea recibir la información? Otro medio” (Sic)
- ✓ “Presupuesto para la Renovación del Nuevo Mercado José María Pinosuarez ¿Cómo desea recibir la información? Otro medio” (Sic).

Realizadas con números de folios de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex 01060518 y 01060618, mismas que fueron radicadas con el número de expediente de control interno COTAIP/381/2018 y COTAIP/382/2018, respectivamente. -----

VI.- Por lo antes expuesto y fundado, después del análisis de las documentales remitidas por la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información, señaladas en los considerandos de la presente Acta, este Órgano Colegiado mediante el voto por unanimidad de sus integrantes **resuelve**:-----



PRIMERO.- Se CONFIRMA que al H. Ayuntamiento de Centro, no le corresponde conocer de la solicitud de información relativa a: "Presupuesto para la remodelación del nuevo Mercado José María Pinosuarez ¿Cómo desea recibir la información? Otro medio (Sic)", misma que fue radicada con el número de expediente de control interno COTAIP/381/2018, presentada por quien dijo llamarse Nancy Paola González De la cruz, por lo que se DECLARA LA NOTORIA INCOMPETENCIA, para conocer de la misma por parte de este Sujeto Obligado.

Por lo que se deberá emitir el Acuerdo correspondiente el cual deberá estar suscrito por los que integramos este Comité de Transparencia, en el que se informe al solicitante que este Órgano Colegiado resolvió CONFIRMAR que al H. Ayuntamiento de Centro no le corresponde conocer de la solicitud que nos ocupa y por ende DECLARA LA NOTORIA INCOMPETENCIA, y orientar al interesado, dirigir su solicitud de información al Gobierno del Estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas.

SEGUNDO.- Se CONFIRMA que al H. Ayuntamiento de Centro, no le corresponde conocer de la solicitud de información relativa a: "Presupuesto para la Renovación del Nuevo Mercado José María Pinosuarez ¿Cómo desea recibir la información? Otro medio (Sic)", misma que fue radicada con el número de expediente de control interno COTAIP/382/2018, presentada por quien dijo llamarse Nancy Paola González De la cruz, por lo que se DECLARA LA NOTORIA INCOMPETENCIA, para conocer de la misma por parte de este Sujeto Obligado.

Por lo que se deberá emitir el Acuerdo correspondiente el cual deberá estar suscrito por los que integramos este Comité de Transparencia, en el que se informe al solicitante que este Órgano Colegiado resolvió CONFIRMAR que al H. Ayuntamiento de Centro no le corresponde conocer de la solicitud que nos ocupa y por ende DECLARA LA NOTORIA INCOMPETENCIA, y orientar al interesado, dirigir su solicitud de información al Gobierno del Estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas.

TERCERO.- Se instruye a la Titular de la Coordinación de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, haga entrega a la solicitante, de la presente acta; misma que deberá ser notificado a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, en virtud de que el interesado señala que desea recibir la información a través de "Otro medio", sin especificarlo.

CUARTO.- Publíquese la presente acta en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado.

3.- Asuntos Generales.- No habiendo asuntos generales que tratar, se procede a desahogar el siguiente punto.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.




Centro
Somos todos
11-Agosto-2018-2018

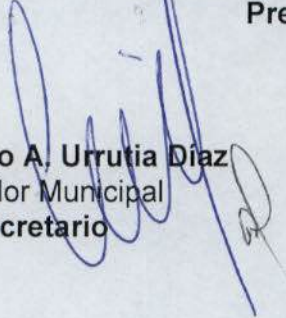
Comité de Transparencia


"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

4.- Clausura.- Cumpliendo el objetivo de la presente reunión y agotado el orden del día se procedió a clausurar la reunión extraordinaria del **Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco**, siendo **las dieciséis horas de la fecha de su inicio**, firmando la presente acta al margen y al calce quienes en ella **intervinieron**.-----

Integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco.


Dr. Jorge Guadalupe Jiménez López,
Director de Asuntos Jurídicos
Presidente


Lic. Ricardo A. Urrutia Díaz
Contralor Municipal
Secretario


Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez
Coordinadora de Transparencia y Acceso
a la Información Pública
Vocal



**COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**